**El Consejo Local de Medio conoce los avances del Gobierno municipal sobre el Plan Municipal Contra el Cambio Climático y el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible**

Ambos planes se encuentran al 60% tras haber culminado la fase de diagnóstico y se prevé elevarlos a Pleno antes de fin de año tras haberse alcanzado el máximo consenso sobre sus contenidos

**28 de junio de 2025**. El Consejo Local de Medio Ambiente, presidido por el teniente de alcaldesa de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Jaime Espinar, y que se ha celebrado en el Centro de Conservación de la Biodiversidad ‘Zoobotánico Jerez – Alberto Durán’, ha conocido los avances del Gobierno municipal al respecto del Plan Municipal contra el Cambio Climático y el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACE).

El teniente de alcaldesa de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Jaime Espinar, ha informado al Consejo Local de Medio Ambiente que “el objetivo del Gobierno municipal es que podamos llevar a Pleno municipal para su aprobación este Plan de Acción antes de final de año, con el mayor consenso posible y trabajado con las aportaciones que puedan hacerse desde el Consejo sobre la base de lo que está desarrollando Cetenma junto a la Delegación de Medio Ambiente, para así poder aplicar las medidas oportunas que se determinen en el documento final” y ha remarcado que “ahora estamos en la fase de finalización de diagnóstico, y se abrirá a la participación para conocer las aportaciones a ambos planes”.

La empresa encargada del PACE, Cetenma, ha explicado que la realización del mismo “mejora la calidad de vida de los ciudadanos, con el compromiso de aplicación, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, prepara los territorios para los efectos del cambio climático, facilita la financiación europea, española y regional, alinea al municipio con los objetivos nacionales y europeos, y cumple las exigencias autonómicas”, han destacado Francisco Galvache y Alberto Ortiz.

Los objetivos del Plan Municipal contra el Cambio Climático “son ambiciosos ya que fija el inventario de 2005 como año de referencia, y se va calculando desde 2005 a 2021, donde están todos los municipios registrados por la Junta, sobre la huella de carbono, de manera que el objetivo es reducir un 39,5% de emisiones de CO2 respecto a 2005, impulsando la transición energética local, y aumentar un 42,5% la presencia de energías renovables en la Energía Final consumida en el municipio”.

Además, el Ayuntamiento de Jerez está adherido al Pacto de las Alcaldías, que reúne desde 2008 a las autoridades locales y regionales que se han comprometido de modo voluntario a implantar los objetivos de la Unión Europea en materia de clima y energía en su territorio. En 2015 se lanza el Pacto Global de las Alcaldías aprovechando la experiencia obtenida en Europa y en las regiones circundantes.

Los compromisos del Pacto de las Alcaldías son buscar la Neutralidad Climática en 2050, fijando como objetivo intermedio reducir las emisiones de CO2 en un 55% en 2030; luchar contra la Pobreza Energética y tener un Plan de Adaptación al Cambio Climático. Igualmente, el Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC Jerez), en cumplimiento con la Ley de Cambio Climático de Andalucía, tiene como objetivos: reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), adaptar el municipio a los efectos del cambio climático e impulsar la transición energética local.

Actualmente, para ambos planes, que convergen en los mismos objetivos, se han realizado diagnósticos para conocer la situación de partida de la ciudad. Se han detectado como Peligros Climáticos Detectados (ERV) el calor extremo, tormentas fuertes, inundaciones repentinas y de superficie, crecidas de ríos, sequías y escasez de agua. En función de éstos se han establecido los sectores vulnerables de la población de potencial afectación y la capacidad de adaptación.

Las conclusiones del diagnóstico realizado determinan que en la última década Jerez ha experimentado un aumento sostenido de episodios de temperaturas extremas, registrándose con frecuencia valores por encima de los 35 grados en verano, y superándose los 40 grados en varios años. Este fenómeno no sólo se ha hecho más habitual, sino que también se prevé que su intensidad y frecuencia aumenten en el futuro, convirtiéndose en el peligro climático con mayor evolución prevista. En cuanto a las tormentas intensas e inundaciones asociadas se ha identificado que la ocurrencia de lluvias intensas de corta duración pueden provocar inundaciones repentinas, posibles desbordamientos en la ribera del Guadalete y el colapso de los sistemas de drenaje, afectando a zonas rurales y también urbanas. Aunque estos sucesos son esporádicos, su impacto es elevado. Finalmente, sobre la escasez de agua y situación hídrica, se señala una situación de alerta, aunque sin llegar al nivel de emergencia.

Sobre la población y grupos sociales vulnerables al cambio climático en Jerez, el estudio determina que son fundamentalmente las personas mayores, niños y quienes viven en viviendas precarias, que son especialmente sensibles al calor extremo y a las tormentas fuertes, mientras que fenómenos como las inundaciones o sequías pueden afectar de manera general a la población.

Los sectores especialmente afectados son los edificios e infraestructuras por su exposición a temperaturas extremas y tormentas; el transporte público, por el riesgo de afectación durante la lluvia intensa e inundaciones; la agricultura y silvicultura, altamente sensibles al estrés térmico y a la disponibilidad de agua; la salud pública por la mayor incidencia de golpes de calor y el turismo, por su vulnerabilidad ante las olas de calor y su dependencia del entorno natural.

Tras la culminación en esta fase de los diagnósticos IER, ERV y Pobreza Energética, el siguiente paso será la elaboración del Plan de Acción para el Clima y la Energía (PACES) que se prevé finalizar por parte de Cetenma en coordinación con Medio Ambiente el próximo mes de julio. Tras ello vendrá el periodo de exposición pública y de trabajo en el seno del Consejo Local de Medio Ambiente y la aprobación finalmente en el pleno municipal, su registro en MyCovenant y su puesta en marcha.

**Implantación paulatina del ‘quinto contenedor’ y ampliación del servicio ‘puerta a puerta’**

En otro orden de cosas, Jaime Espinar ha informado al consejo sobre la implantación del ‘Quinto Contenedor’, a razón de 1.500 unidades que se irán implantando de manera paulatina, de la ampliación del servicio de recogida ‘puerta a puerta’, de la medidas de mejora para el refuerzo de la recogida selectiva de envases y cartón, con más contenedores, así como del proceso de modernización de la planta de Las Calandrias, con una inversión de 40 millones de euros. Igualmente, ha explicado la campaña impulsada de protección del vencejo.

Igualmente, el consejo ha aprobado los cambios de su Reglamento Interno de funcionamiento para redefinir sus componentes atendiendo a una mayor presencia de colectivos y entidades que desean formar parte del mismo y también ha aprobado la creación de una Comisión de Trabajo compuesta por miembros de tal consejo, que se elevará a Pleno.

Espinar ha explicado que “es un paso necesario para ampliar la participación vecinal en el Consejo Local y tras esta aprobación de estos cambios en el Reglamento Interno consiste en la composición del consejo con la inclusión de tres vocales de asociaciones ecologistas, tres vocales en representación de asociaciones agrícolas y ganaderas, un vocal por cada federación local de asociaciones de vecinos, tres vocales en representación de asociaciones de protectoras de animales y plantas, dos vocales en representación de asociaciones juveniles y de tiempo libre, tres vocales en representación de asociaciones empresariales, dos vocales de asociaciones de consumidores y usuarios, un vocal por cada organización sindical a nivel local y un representante de Diputación de Cádiz”.

(Se adjunta fotografía)